

ADENDA No. 3

CONVOCATORIA PARA EMPRESAS QUE SE ENCUENTREN INTERESADAS EN SER BENEFICIARIAS DE LA ESTRATEGIA: CIBERSEGURIDAD 2022

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, de conformidad con los términos de referencia, realiza la siguiente adenda para ajustar algunos requisitos, quedando así:

1. Modificar el numeral 16 “Cronograma”

Se ajusta el cronograma de la convocatoria desde la publicación de resultado de las entidades interesadas, así:

“(…)

Ítem	Fecha
Apertura de la Convocatoria	11 de abril de 2022
Presentación de observaciones referente a la convocatoria Email: ciberseguridad@tecnaliacolombia.org con asunto convocatoria Ciberseguridad	Del 11 al 21 de abril de 2022
Cierre de la convocatoria	11 de mayo de 2022
Publicación de resultados empresas habilitadas	27 de mayo de 2022

Los términos de la convocatoria y sus anexos que no se afecten con esta Adenda se mantienen vigentes, por lo cual se realiza la integración de la misma en lo que prorroga, modifica, adiciona o aclara.

Dada en Bogotá D.C., a los 26 días de mayo de 2022.